

Fecha 22.01.2010	Sección Nacional	Página 8
----------------------------	----------------------------	--------------------

QUE NO LLEGUE AL 1%

Propone Conagua cobrar impuesto a servicios de agua y forestales

[REDACCIÓN]

■ José **Luis Luege Tamargo**, director de la Comisión Nacional de Agua (Conagua), propuso ayer el establecimiento de un impuesto a los servicios de agua y forestales.

Un impuesto “pequeñito”, que no llegue al uno por ciento, para propiciar el desarrollo de manera sustentable, dijo.

El funcionario dijo lo anterior al concluir una presentación ante integrantes del Club Rotario.

Afirmó que “en las tarifas futuras se debe contemplar, además del costo directo por el servicio, el de tratamiento de agua y también para apoyar en la reforestación que hace Conafor”.

Luege Tamargo sostuvo que “es deseable que se aplique un impuesto a los servicios de agua y forestales”, y agregó que éste podría ser fijado “ahora que se discute la re-

forma fiscal”.

Informó que la iniciativa del impuesto ambiental es impulsada por el gobierno del presidente Felipe Calderón y como iniciativa se ha creado un fondo a bolsa perdida dentro del presupuesto de la Secretaría del Medio Ambiente.

“Hasta ahora no está apalancado en las tarifas de agua”, señaló; sin embargo, es necesario que se establezca un “pago en los servicios ambientales”.

El director de la Conagua indicó que por tratarse de un servicio (el del agua) que proporcionan los municipios y entidades del país, la proporción del impuesto dependerá del estudio que se realice en cada ciudad del país.

El **titular de Conagua** aseguró que hasta ahora la dependencia no ha querido proporcionar ningún monto “porque no queremos presionar, sino que haya conciencia”.

